

**Oquendo Capital,
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los vehículos de capital riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los vehículos de capital riesgo gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 17 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

18 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10695

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



0N9709537

CLASE 8.^a

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERÍA	5	873,88	964,01	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		675.960,26	285.880,88
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	18	165.150,71	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	10	410.809,55	285.880,88
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES	12	69.622,89	193.285,10
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		46.497,61	170.159,82
INVERSIONES CREDITICIAS		1.194.008,67	1.435.864,53	Diferidos		23.125,28	23.125,28
Crédito a intermediarios financieros	6	456.172,95	1.435.864,53	RESTO DE PASIVOS	9	247.678,62	153.239,88
Crédito a particulares	6	737.835,62	-	TOTAL PASIVO		893.261,77	632.405,66
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS	11	785.678,68	1.228.103,13
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL		125.000,00	125.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		125.000,00	125.000,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS		1.103.102,12	727.429,48
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		400.000,00	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	727.576,46	1.017.775,34
PARTICIPACIONES		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		(1.570.000,00)	(642.101,69)
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL		310.087,36	24.987,94	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	7	310.087,36	24.987,94	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		611,11	689,90	TOTAL PATRIMONIO NETO		785.678,68	1.228.103,13
Fondo de comercio		-	-	Promemoria:		-	-
Otro activo intangible	8	611,11	689,90	Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
ACTIVOS FISCALES		-	-	Otras cuentas de orden	15	321.470.465,81	233.549.421,00
Corrientes		-	-	TOTAL ACTIVO		1.678.940,36	1.860.608,79
Diferidos		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.678.940,36	1.860.608,79
RESTO DE ACTIVOS	9	173.359,43	398.002,41				
Promemoria:		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	15	321.470.465,81	233.549.421,00				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9709538

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4 y 6	23.420,20	15.736,73
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	12	(543,81)	(2.345,70)
MARGEN DE INTERESES		22.876,39	13.391,03
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	17	4.384.800,00	4.376.004,08
COMISIONES PAGADAS	18	(237.775,71)	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	17	-	(58.790,89)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(2.917,51)	(528,47)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	17	352.869,54	16.711,26
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(5.680,22)	(3.141,10)
MARGEN BRUTO		4.514.172,49	4.343.645,91
GASTOS DE PERSONAL	19	(2.491.880,96)	(2.127.265,91)
GASTOS GENERALES	20	(1.022.481,93)	(852.503,60)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(28.968,12)	(6.088,89)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		970.841,48	1.357.787,51
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		970.841,48	1.357.787,51
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12	(243.265,02)	(340.012,17)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		727.576,46	1.017.775,34
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		727.576,46	1.017.775,34
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	1,46	2,04
Diluido	3	1,46	2,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



0N9709539

CLASE 8.^a**Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		727.576,46	1.017.775,34
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
Impuesto sobre beneficio (+/-)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		727.576,46	1.017.775,34

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9709540

Quendo Capital, Sociedad Gestora de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto											
	Fondos Propios								Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (*)	125.000,00	-	1.978.819,09	-	-	1.259.802,90	-	-	-	-	3.363.621,99	3.363.621,99
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	125.000,00	-	1.978.819,09	-	-	1.259.802,90	-	-	-	-	3.363.621,99	3.363.621,99
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.017.775,34	-	-	-	-	1.017.775,34	1.017.775,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.251.389,61)	-	-	(1.259.802,90)	(642.101,69)	-	-	-	(3.153.294,20)	(3.153.294,20)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(1.250.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	(1.877.599,44)	-	-	(3.127.599,44)	(3.127.599,44)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	24.305,15	-	-	(1.259.802,90)	1.235.497,75	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(25.694,76)	-	-	-	-	-	-	-	(25.694,76)	(25.694,76)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	727.429,48	-	-	1.017.775,34	(642.101,69)	-	-	-	1.228.103,13	1.228.103,13
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	125.000,00	-	727.429,48	-	-	1.017.775,34	-	-	-	-	1.228.103,13	1.228.103,13
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	125.000,00	-	727.429,48	-	-	1.017.775,34	(642.101,69)	-	-	-	1.228.103,13	1.228.103,13
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	727.576,46	-	-	-	-	727.576,46	727.576,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	375.672,64	400.000,00	-	(1.017.775,34)	(927.898,31)	-	-	-	(1.170.001,01)	(1.170.001,01)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	(1.570.000,00)	-	-	(1.570.000,00)	(1.570.000,00)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	375.673,65	-	-	(1.017.775,34)	642.101,69	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1,01)	-	-	-	-	-	-	-	(1,01)	(1,01)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	125.000,00	-	1.103.102,12	400.000,00	-	727.576,46	(1.570.000,00)	-	-	-	785.678,58	785.678,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



ON9709541

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 16 de enero 2007 por tiempo indefinido como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2017, se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y finalmente, con fecha 12 de diciembre de 2017, tras la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de enero de 2018.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) desde el 16 de febrero de 2018, con el número 133.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla sus actividades desde su sede social situada en la calle María de Molina, número 40, 4º, en Madrid.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades autorizado por la CNMV, lo constituye:

- a) La gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de vehículos extranjeros, tales como société d'investissement en capital à risque luxemburguesas, con objeto de inversión similar a las sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado (SICC), incluyendo, tras la modificación efectuada durante el ejercicio 2019 en el programa de actividades de la Sociedad, fondos de inversión a largo plazo europeos.
- b) La administración de los vehículos mencionados en el apartado a) anterior.
- c) La comercialización de los vehículos detallados en el apartado a) anterior, excluyendo a los fondos de inversión a largo plazo europeos.
- d) Otras actividades relacionadas con los activos de los vehículos detallados en el apartado a) anterior.



CLASE 8.^a



0N9709542

- e) El asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, así como el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones de empresas.

Desde el 12 de junio y 1 de julio de 2018, la Sociedad fue designada como sociedad gestora de Oquendo III (SCA) SICAR y Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR (ambas entidades de capital riesgo domiciliadas en Luxemburgo), respectivamente, para las que Oquendo Management II, S.à.r.l. (domiciliada en Luxemburgo), actúa como General Partner. Hasta dichas fechas, la Sociedad realizaba la prestación de servicios de asesoramiento a Oquendo Management, S.à.r.l. (entidad domiciliada en Luxemburgo y que, hasta la designación de la Sociedad, gestionaba Oquendo (SCA) SICAR –fondo liquidado durante el ejercicio 2018–, Oquendo III (SCA) SICAR y Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha comenzado a gestionar Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF y Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF (vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo para los que Oquendo Management II, S.à.r.l. y Oquendo Management IV, S.à.r.l. –domiciliadas en Luxemburgo–, respectivamente, actúan como General Partner). No obstante, al cierre del ejercicio 2019 Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF no había iniciado aún su actividad (véase Nota 17).

Por tanto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba cuatro vehículos extranjeros domiciliados fuera de España (Oquendo III (SCA) SICAR; Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR; Oquendo Senior Debt Fund (SCA), SICAV-RAIF y Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF, si bien este último vehículo no había iniciado aún su actividad a dicha fecha) –2 vehículos al 31 de diciembre de 2018 (Oquendo III (SCA) SICAR y Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR)– (véase Nota 17). Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2019 y 2018, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 11). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



0N9709543

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2019.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en la norma 8ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-f, 2-g, 2-h, 6, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 7 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



0N9709544

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia



CLASE 8.^a



0N9709545

profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Si bien al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente, con posterioridad a dicha fecha los recursos propios de la Sociedad han pasado a ser inferiores a dicho importe requerido. No obstante lo anterior, y para subsanar dicho incumplimiento, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 8 de junio de 2020, ha aprobado la realización de una aportación de los accionistas de la Sociedad por importe de 350.000,00 euros, que será desembolsada en los próximos días.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y, a su vez, no prevemos que el actual escenario suponga una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, al depender las mismas fundamentalmente de los patrimonios comprometidos.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:



CLASE 8.^a



ON9709546

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son “Cartera de negociación” e “Inversiones crediticias”.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a depósitos a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de “Inversiones crediticias”.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de “Inversiones crediticias”.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como deudas por comisiones pendientes de pago.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Clasificación de la Actividad Económica



0N9709547

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan



CLASE 8.^a



0N9709548

implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de créditos, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



CLASE 8.^a



0N9709549

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros.

g) **Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e instalaciones	10%
Otro inmovilizado	20%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a



0N9709550

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad adquirió a terceros la marca "Oquendo Capital", por un importe de 1 mil euros, con la que opera en parte de sus transacciones comerciales. Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, entre los que se encuentra el grado de penetración en el mercado de la marca y su consideración en los planes de negocio de la Sociedad a largo plazo, los Administradores de la Sociedad no puede estimar con fiabilidad un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que esta marca genere entradas de flujos netos de efectivo para la Sociedad, circunstancia por la que dicho importe se amortizará, de acuerdo a lo establecido por la normativa contable vigente, en un plazo de 10 años, aplicándose, en el caso de existencia de evidencias de deterioro, un "test de deterioro".

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



CLASE 8.^a



0N9709551

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



0N9709552

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de vehículos extranjeros, (*société d'investissement en capital à risque luxembourgeses*), se registran en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, los ingresos correspondientes a la comisión de éxito se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

Finalmente, las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de vehículos extranjeros, desarrollada por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18), en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo y vehículos de inversión gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En las Notas 15 y 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.



CLASE 8.^a



0N9709553

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



CLASE 8.^a



0N9709554

Según lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, las entidades que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 101 de la mencionada ley en el período impositivo y apliquen el tipo de gravamen previsto en el primer párrafo del apartado 1 del artículo 29 de esta ley, podrán minorar su base imponible positiva hasta el 10 por ciento de su importe. En todo caso, la minoración no podrá superar el importe de 1 millón de euros. Si el período impositivo tuviera una duración inferior a un año, el importe de la minoración no podrá superar el resultado de multiplicar 1 millón de euros por la proporción existente entre la duración del período impositivo respecto del año.

Las cantidades a que se refiere el párrafo anterior se adicionarán a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del período impositivo en que se realice dicha minoración, siempre que el contribuyente tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de la misma. El importe restante se adicionará a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo. El contribuyente deberá dotar una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la entidad de las cantidades a que se refiere el apartado anterior.

En aplicación del artículo 105 de la Ley 27/2014 mencionado anteriormente, en el ejercicio 2015 la Sociedad minoró su base imponible en un importe que ascendió a 92.501,13 euros, constituyendo una reserva indisponible por el mismo importe (véanse Notas 11 y 12).

Por otro lado, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de dicha ley tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley 27/2014 y a la compensación de bases imponibles negativas.

Asimismo, el mencionado artículo 25 de la Ley 22/2014 establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente. Adicionalmente, también establece que el incumplimiento de los requisitos dará lugar a la regularización de las cantidades indebidamente reducidas, así como de los correspondientes intereses de demora.

Si bien en aplicación del artículo 25 de la Ley 27/2014, en el ejercicio 2015 la Sociedad minoró su base imponible en un importe que ascendió a 102.779,04 euros, constituyendo una reserva indisponible por el mismo importe, durante el ejercicio 2018, al no cumplirse los requisitos establecidos en el mencionado artículo, la Sociedad canceló el pasivo fiscal diferido registrado (25.694,76 euros) contra sus reservas voluntarias (véase Nota 11).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 12).



CLASE 8.^a



0N9709555

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al



CLASE 8.^a



0N9709556

final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la práctica totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad se estaban denominados en moneda euro.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 del la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).



CLASE 8.^a



0N9709557

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 fue aprobada su Junta General de Accionistas el 24 de junio de 2019.

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2018:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio neto del ejercicio	727.576,46	1.017.775,34
Distribución:		
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	-	375.673,65
A dividendos	727.576,46	642.101,69
	727.576,46	1.017.775,34

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, con fechas 24 de junio y el 12 de julio 2019, la distribución de dos dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2019, por importes de 570.000 y 1.000.000,00 euros, respectivamente, habiendo sido pagados ambos dividendos con anterioridad al cierre del ejercicio 2019.

Los estados contables formulados por los Administradores de la Sociedad, con fecha de referencia 24 de junio y el 12 de julio de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos:

	Euros	
	24-06-2019	12-07-2019
Beneficio a la fecha	607.673,01	677.178,10
Dividendo a cuenta acordado	570.000,00	1.000.000,00
Efectivo disponible a la fecha		
Bancos e instituciones de crédito	299.108,58	908.804,35
	299.108,58	908.804,35



CLASE 8.^a



0N9709558

Al cierre del ejercicio 2019, el importe agregado de los dividendos a cuenta del beneficio de dicho ejercicio repartidos por la Sociedad (1.570.000,00 euros) ha sido finalmente superior al importe del resultado del ejercicio 2019 (727.576,46 euros) y adicionalmente, el importe del segundo dividendo a cuenta repartido fue superior al dividendo disponible a la fecha. A los efectos de resolver esta situación, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 8 de junio de 2020, ha aprobado la utilización de parte de las reservas voluntarias de la Sociedad para la cancelación del exceso de dividendos a cuenta repartidos durante el ejercicio 2019 con respecto al resultado de dicho ejercicio (842.423,54 euros).

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	727.576,46	1.017.775,34
Número medio ponderado de acciones en circulación	500.000	500.000
Beneficio básico por acción	1,46	2,04

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). Como consecuencia de no existir efectos dilusivos, el beneficio diluido por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 coincide con el beneficio básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que coincide con su Alta Dirección, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	947.224,36	-	-	-	-	-



0N9709559

CLASE 8.^a**Ejercicio 2018:**

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	1.081.841,76	-	-	-	-	-

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2019 asciende a 25.175,00 euros (23.095,00 euros en el ejercicio 2018), que se incluyen en la cuenta "Gastos generales – Primas de seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existían anticipos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía concedidos dos préstamos a dos de los miembros de su Consejo de Administración, que a su vez son empleados y accionistas directos o indirectos de la misma, cuyo principal vivo pendiente de amortizar junto con los intereses devengados y no pagados a dicha fecha ascendía a 273.786,88 euros, que se incluía en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2019, al haberse amortizado estos préstamos de forma anticipada durante dicho ejercicio) –véanse Notas 9 y 16–. Dichos préstamos fueron concedidos el 15 de septiembre de 2014 y, si bien estaba previsto que su vencimiento se produciría el 15 de diciembre de 2020, fueron cancelados de forma anticipada durante el ejercicio 2019. Estos préstamos devengaban un tipo de interés fijo anual del 3% anual (pagaderos al vencimiento de los préstamos). Los intereses devengados por dichos préstamos, durante los ejercicios 2019 y 2018, han ascendido a 5.584,58 y 6.665,77 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 9 y 16).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por dos hombres y una mujer.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja	873,88	964,01
	873,88	964,01



CLASE 8.^a



0N9709560

6. Inversiones crediticias

a) *Crédito a intermediarios financieros*

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	456.172,95	1.435.864,53
	456.172,95	1.435.864,53
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	233.473,08	1.419.164,59
Otros deudores	222.699,87	16.699,94
	456.172,95	1.435.864,53
Moneda:		
Euro	456.172,95	1.435.864,53
Otras monedas	-	-
	456.172,95	1.435.864,53

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye 17.899,87 y 16.699,94 euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de cobro a los vehículos gestionados por la Sociedad, por gastos refacturados a los mismos (véase Nota 17). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2019, 204.800,00 euros correspondientes al importe de las comisiones de gestión pendientes de cobro a dicha fecha (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2018). Este importe ha sido cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio.

El saldo de la cuenta "Depósitos a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Bankinter, S.A.	233.473,08	1.419.164,59
	233.473,08	1.419.164,59

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2019 y 2018 tipo de interés alguno.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe del activo del balance.

b) *Crédito a particulares*

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, al cierre del ejercicio 2019, 700.000,00 euros, correspondientes al principal vivo pendiente de amortizar de un préstamo que la Sociedad ha concedido, durante



CLASE 8.^a



0N9709561

dicho ejercicio, a Oquendo Participaciones, S.L. (accionista de la Sociedad –véase Nota 11), con vencimiento el 14 de mayo de 2020, y 17.835,62 euros correspondientes a los intereses devengados y pendientes de pago a dicha fecha (ningún importe por estos conceptos al 31 de diciembre de 2018). El tipo de interés de dicho préstamo es del Euribor a 6 meses (con un mínimo del 0%) + 1% o al menos el interés legal del dinero en España, pagaderos al vencimiento (véase Nota 16). Los intereses devengados por este préstamo, durante el ejercicio 2019 han ascendido a 17.835,62 euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Este préstamo ha sido cancelado en su totalidad, de forma anticipada, con posterioridad al cierre del ejercicio. Por otro lado, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluía, en el ejercicio 2018, 9.070,96 euros correspondientes a los intereses devengados, durante dicho ejercicio, por un préstamo que la Sociedad tenía concedido a Oquendo Participaciones, S.L. (accionista de la Sociedad –véase Nota 11) y que fue amortizado, de forma anticipada, con fecha 31 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019, 20.000,00 euros correspondientes al importe pendiente de cobro a Argo Servicios Financieros, S.L.U. (accionista de la Sociedad –véase Nota 11) en relación con la aportación de accionistas realizada en diciembre de 2019 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018) –véanse Notas 11 y 16–. Este importe ha sido cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

7. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otro Inmovilizado	Equipos para Procesos de Información	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2018	13.610,30	24.408,02	38.018,32
Adiciones	3.925,66	11.640,91	15.566,57
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.535,96	36.048,93	53.584,89
Adiciones	302.845,87	11.143,89	313.989,76
Saldos al 31 de diciembre de 2019	320.381,83	47.192,82	367.574,65
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2018	(8.191,40)	(14.395,45)	(22.586,85)
Dotaciones (véase Nota 2-g)	(1.522,49)	(4.487,61)	(6.010,10)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(9.713,89)	(18.883,06)	(28.596,95)
Dotaciones (véase Nota 2-g)	(20.944,95)	(7.944,38)	(28.889,33)
Otros movimientos	(1,01)	-	(1,01)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(30.659,85)	(26.827,44)	(57.487,29)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7.822,07	17.165,87	24.987,94
Saldos al 31 de diciembre de 2019	289.721,98	20.365,38	310.087,36



ON9709562

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, y en uso, por importe de 18.866,28 y 15.457,59 euros, respectivamente.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

Por otro lado, las adiciones de inmovilizado material llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2019, se han realizado, fundamentalmente, como consecuencia de la ampliación de la superficie arrendada en las oficinas en las que se encuentra ubicada su sede social (véanse Notas 1, 9 y 20). Al cierre de dicho ejercicio, 23.256,45 euros se encontraban pendientes de pago y se incluyen en el saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2018) –véase Nota 9–.

8. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por una marca adquirida por la Sociedad (véase Nota 2-h), ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	787,89	787,89
Adiciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	787,89	787,89
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(97,99)	(19,20)
Dotaciones (véase Nota 2-h)	(78,79)	(78,79)
Saldos al cierre del ejercicio	(176,78)	(97,99)
Activo intangible neto	611,11	689,90

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos intangibles completamente amortizados, y en uso.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

9. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:



0N9709563

CLASE 8.^a

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	124.857,52	-	58.717,96	-
Anticipos y créditos al personal	3.968,46	-	276.839,48	-
Otras periodificaciones	41.193,12	-	62.444,97	-
Otros activos	3.340,33	-	-	-
Otros pasivos (Notas 7 y 20)	-	27.010,96	-	3.099,26
Administraciones Públicas (Nota 12)	-	220.667,66	-	150.140,62
	173.359,43	247.678,62	398.002,41	153.239,88

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta “Anticipos y créditos al personal” del detalle anterior incluía, fundamentalmente, el principal vivo pendiente de amortizar, junto con los intereses devengados y no pagados a dicha fecha, de dos préstamos concedidos por la Sociedad a dos de los miembros de su Consejo de Administración, que a su vez son empleados de la Sociedad y accionistas directos o indirectos de la misma. Estos préstamos han sido amortizados de forma anticipada durante el ejercicio 2019 (véanse Notas 4 y 16).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta “Fianzas” del detalle anterior incluye 122.857,52 y 58.717,96 euros, respectivamente, correspondientes al importe de la fianza constituida por la Sociedad por el alquiler de las oficinas en las que realiza su actividad y donde se encuentra ubicada su sede social (véase Nota 1). El incremento que se ha producido en su saldo al 31 de diciembre de 2019, con respecto al saldo de 31 de diciembre de 2018, se debe a la ampliación de la superficie arrendada por la Sociedad (véase Nota 20). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2019, 2.000,00 euros correspondientes a al importe pagado por la Sociedad en relación al pasaporte del nuevo vehículo que ha comenzado a gestionar durante dicho ejercicio (Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF –véase Nota 1) –ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018–.

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Otras periodificaciones” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos anticipados a los proveedores de servicios de la Sociedad.

10. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	410.809,55	285.880,68
	410.809,55	285.880,68
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal (véase Nota 19)	388.957,32	264.000,00
Otras deudas	21.852,23	21.880,68
	410.809,55	285.880,68

El saldo de la cuenta “Otras deudas” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el saldo pendiente de liquidación, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de las compras efectuadas por los empleados de la Sociedad



0N9709564

CLASE 8.^a

con tarjetas de crédito corporativas derivadas, fundamentalmente, de costes de alojamiento y locomoción asociados a la actividad de la Sociedad.

11. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en los capítulos que componen los Fondos Propios de la Sociedad, se muestra a continuación:

	Euros							
	Capital	Reservas			Otros Instrumentos de Capital	Dividendos a Cuenta	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios
		Legal	Voluntarias	Otras Reservas				
Saldos al 1 de enero de 2018	125.000,00	694,85	1.782.844,07	195.280,17	-	-	1.259.802,90	3.363.621,99
Distribución de dividendos	-	-	(1.250.000,00)	-	-	(1.877.599,44)	-	(3.127.599,44)
Otras variaciones del patrimonio neto (*)	-	24.305,15	77.084,28	(102.779,04)	-	1.235.497,75	(1.259.802,90)	(25.694,76)
Beneficio del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	1.017.775,34	1.017.775,34
Saldos al 31 de diciembre de 2018	125.000,00	25.000,00	609.928,35	92.501,13	-	(642.101,69)	1.017.775,34	1.228.103,13
Otras aportaciones de accionistas	-	-	-	-	400.000,00	-	-	400.000,00
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.570.000,00)	-	(1.570.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	375.672,64	-	-	642.101,69	(1.017.775,34)	(1,01)
Beneficio del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	727.576,46	727.576,46
Saldos al 31 de diciembre de 2019	125.000,00	25.000,00	985.600,99	92.501,13	400.000,00	(1.570.000,00)	727.576,46	785.678,58

(*) Incluía 25.694,76 euros correspondientes a la reversión de la reducción en la base imponible llevada a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2015 (de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), al no haber cumplido con los requisitos establecidos en el mencionado artículo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 2-q y 12).

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 500.000 acciones nominativas de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2019		2018	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Oquendo Participaciones, S.L.	450.000	90%	450.000	90%
D. Alfonso Erhardt Ibarra	25.000	5%	25.000	5%
Argo Servicios Financieros, S.L.U.	25.000	5%	25.000	5%
	500.000	100%	500.000	100%

Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se muestra a continuación:



0N9709565

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	25.000,00	25.000,00
Reservas voluntarias	985.600,99	609.928,35
Otras reservas:	92.501,13	92.501,13
<i>Reserva de nivelación de bases imponibles</i>	92.501,13	92.501,13
<i>Reserva de capitalización</i>	-	-
	1.103.102,12	727.429,48

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Reserva de nivelación de bases imponibles

Recoge el importe de la reserva indisponible constituida por la Sociedad en el ejercicio 2015, tras la aplicación de lo recogido en el artículo 105 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades (véase Nota 2-q).

Reserva de capitalización

Recogía el importe de la reserva constituida por la Sociedad en el ejercicio 2015, tras la aplicación de lo recogido en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades (véase Nota 2-q). Durante el ejercicio 2018 esta reserva pasó a ser de libre disposición, por lo que los Administradores de la Sociedad reclasificaron su saldo a reservas voluntarias.

Otros instrumentos de capital

El saldo de este epígrafe del balance recoge, al 31 de diciembre de 2019, el importe correspondiente a la aportación de los accionistas de la Sociedad, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 23 de diciembre de 2019. De dicho importe, 20.000,00 euros se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio 2019 y se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance a dicha fecha (véanse Notas 6 y 16). Este importe ha sido cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



0N9709566

12. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 9):

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	21.019,37	128,29
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	176.719,86	135.731,50
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22.928,43	14.280,83
	220.667,66	150.140,62

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	970.841,48	1.357.787,51
Diferencias permanentes:		
Aumentos (*)	2.218,59	107.215,19
Disminuciones	-	(2.174,99)
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	973.060,07	1.462.827,71
Cuota íntegra del ejercicio	243.265,02	365.706,93
Cuota líquida	243.265,02	365.706,93

(*) En el ejercicio 2018 incluía 102.779,04 euros correspondientes a la reversión de la reducción en la base imponible llevada a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2015 (de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), al no haber cumplido con los requisitos establecidos en el mencionado artículo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 2-q).

El pasivo relativo al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019 asciende a 46.497,61 euros que se incluye, neto de las retenciones y los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades de dicho ejercicio (196.767,41 euros), en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 (167.814,12 euros en el ejercicio 2018, neto de retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades de dicho ejercicio, por importe de 197.892,81 euros).

Finalmente, como consecuencia de la reversión de la reducción en la base imponible llevada a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2015 (de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de



0N9709567

CLASE 8.^a

noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), al no haber cumplido con los requisitos establecidos en el mencionado artículo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 2-q), en los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha registrado un gasto en concepto de intereses de demora, por importe de 543,81 y 2.345,70 euros, respectivamente, que se encuentra registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios. El importe correspondiente al ejercicio 2018, que se encontraba pendiente de pago al cierre de dicho ejercicio y se incluía en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance a dicha fecha, ha sido liquidado durante el ejercicio 2019, junto con el importe devengado durante dicho ejercicio.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	970.841,48	1.357.787,51
Cuota	242.710,37	339.446,88
Impacto diferencias permanentes (*)	554,65	565,29
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	243.265,02	340.012,17

(*) En el ejercicio 2018 no recogía los 25.694,76 euros correspondientes a la reversión de la reducción en la base imponible llevada a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2015 (véase apartado ii. anterior), al haber sido registrado dicho importe con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad (véase Nota 11).

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	243.265,02	340.012,17
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	243.265,02	340.012,17

v. Pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – Diferidos" del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, que así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:



ON9709568

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Nivelación de bases imponibles (véanse Notas 2-q y 11):		
Saldos al inicio del ejercicio	23.125,28	23.125,28
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	23.125,28	23.125,28

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de vehículos extranjeros, tales como société d'investissement en capital à risque luxemburguesas, con objeto de inversión similar a las sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado (SICC), incluyendo, tras la modificación efectuada durante el ejercicio 2019 en el programa de actividades de la Sociedad, fondos de inversión a largo plazo europeos, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las cuentas bancarias o bien, en su caso, operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión. Asimismo, no existen posiciones con concentración de riesgo elevada, sin perjuicio de las posiciones con accionistas de la Sociedad (véase Nota 6).

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



CLASE 8.^a



ON9709569

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

En la Nota 2-s se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio, que tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de vehículos extranjeros.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de los vehículos extranjeros, (descritos anteriormente), por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la deuda mezzanine, así como mediante otros instrumentos híbridos de capital (incluyendo préstamos participativos o convertibles, deuda senior, acciones ordinarias, sin derecho a voto o preferentes, warrants, opciones y otros instrumentos de financiación) en pequeñas y medianas empresas españolas y, ocasionalmente, portuguesas. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo gestionado, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas



CLASE 8.^a



0N9709570

seleccionadas por la Sociedad con un fuerte potencial de desarrollo, que operen en industrial con capacidad de innovación y crecimiento, y con las siguientes características (i) empresas consolidadas con fuerte generación de cash flow y necesidades de financiación para futuros desarrollos y/o adquisiciones), (ii) empresas con necesidades de recapitalización o de reestructuración o refinanciación de su deuda, o (iii) empresas con necesidades de expansión geográfica y diversificación de sus productos y/o servicios. b) diversificación de su cartera, tanto por número de operaciones, industrias y plazos de inversión, lo que le permite obtener rendimientos derivados de la combinación entre la financiación proporcionada y la participación en el capital de las compañías participadas.

- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo. b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión. c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos. d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

14. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).

15. Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



0N9709571

CLASE 8.^a

	Euros (a)			
	2019		2018	
	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Gestionado/Asesorado	Patrimonio Comprometido
Patrimonio gestionado:				
Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR	84.503.974,28	157.038.043,48	110.822.144,00	157.038.043,00
Oquendo III (SCA) SICAR	165.031.602,90	200.000.000,00	122.727.277,00	200.000.000,00
Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF	71.934.888,73	134.489.137,11	-	-
	321.470.465,91	491.527.180,59	233.549.421,00	357.038.043,00

(a) Obtenido de las cuentas anuales auditadas.

16. Partes vinculadas**a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Vehículos Gestionados	Miembros del Consejo de Administración	Accionistas de la Sociedad	Vehículos Gestionados	Miembros del Consejo de Administración	Accionistas de la Sociedad
Activo:						
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6-a)	222.699,87	-	-	16.699,94	-	-
Crédito a particulares (Nota 6-b)	-	-	737.835,62	-	-	-
Resto de activos (Notas 4 y 9)	-	-	-	-	273.786,88 (*)	273.786,88 (*)
Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Ingresos financieros (Notas 6-b y 9)	-	5.584,58 (*)	23.420,20 (*)	-	6.665,77 (*)	15.736,73 (*)
Comisiones percibidas (Nota 17)	4.384.800,00	-	-	4.376.004,08	-	-
Otros productos de explotación (Nota 17)	99.337,88	-	253.431,00	16.699,94	-	-
Gastos de Personal (Notas 4 y 19)	-	(799.999,92)	-	-	(812.825,72)	-

(*) En el caso del activo, correspondía al principal vivo pendiente de amortizar de dos préstamos concedidos por la Sociedad a dos de los miembros de su Consejo de Administración, que a su vez son empleados y accionistas directos o indirectos de la misma, junto con los intereses devengados y no pagados, habiendo sido ambos préstamos amortizados de forma anticipada durante el ejercicio 2019. En el caso de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluye los intereses devengados por dichos préstamos durante los ejercicios 2019 y 2018.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.



CLASE 8.^a



0N9709572

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

17. Comisiones percibidas, otros productos de explotación y resultados de operaciones financieras (neto)

Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Desde el 12 de junio y 1 de julio de 2018, la Sociedad fue designada como sociedad gestora de Oquendo III (SCA) SICAR y Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR (ambas entidades de capital riesgo domiciliadas en Luxemburgo), respectivamente, para las que Oquendo Management II, S.à.r.l. (domiciliada en Luxemburgo), actúa como General Partner. Hasta dichas fechas, la Sociedad realizaba la prestación de servicios de asesoramiento a Oquendo Management, S.à.r.l. (entidad domiciliada en Luxemburgo y que, hasta la designación de la Sociedad, gestionaba Oquendo (SCA) SICAR –fondo liquidado durante el ejercicio 2018–, Oquendo III (SCA) SICAR y Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha comenzado a gestionar Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF y Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF (vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo para los que Oquendo Management II, S.à.r.l. y Oquendo Management IV, S.à.r.l. –domiciliadas en Luxemburgo–, respectivamente, actúan como General Partner). No obstante, al cierre del ejercicio 2019 Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF no había iniciado aún su actividad. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro y del patrimonio gestionado al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado/ Asesorado
Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR	1.125.550,00	20.550,00	84.503.974,28	1.669.204,21	-	110.822.144,00
Oquendo III (SCA) SICAR	3.095.550,00	20.550,00	165.031.602,90	2.706.799,87	-	122.727.277,00
Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF	163.700,00	163.700,00	71.934.888,73	-	-	-
	4.384.800,00	204.800,00	321.470.465,91	4.376.004,08	-	233.549.421,00

Las comisiones percibidas por la Sociedad corresponden a las comisiones de gestión satisfechas por Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR; Oquendo III (SCA) SICAR y Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF, minoradas en un importe equivalente a los costes incurridos por Oquendo Management II, S.à.r.l. (General Partner de Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR y Oquendo III (SCA) SICAR) y por Oquendo Management, S.à.r.l. (General Partner de Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF), en relación a los servicios prestados a dichas entidades, más un 5% de los costes. Dichas comisiones las perciben Oquendo Management, S.à.r.l. y Oquendo Management II, S.à.r.l. y posteriormente, en base a los acuerdos establecidos entre dichas entidades y la Sociedad, se transfieren a la Sociedad. Hasta la designación de la Sociedad como sociedad gestora de Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR y Oquendo III (SCA) SICAR, las comisiones percibidas por la Sociedad correspondían, aproximadamente, al 92% de las comisiones de gestión satisfechas por Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR y Oquendo III (SCA) SICAR.



CLASE 8.^a



0N9709573

Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR

Esta entidad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en su reglamento de gestión:

- (i) Desde la fecha más temprana entre el cuarto aniversario de la fecha de cierre inicial o de la finalización del periodo de inversión, una comisión anual equivalente al 1,50% calculado sobre una base igual al importe resultante de sumar los Compromisos Totales de los Accionistas de Clase A y de los Accionistas de Clase C a la Fecha de Cierre Final, respectivamente, y una comisión anual equivalente al 1,75% de los Compromisos Totales de los Accionistas de Clase B a la Fecha de Cierre Final.
- (ii) Posteriormente, una comisión anual equivalente al 1,50% calculado sobre el capital efectivamente invertido en el caso de las Acciones de Clase A y C, y del 1,75% sobre el capital efectivamente invertido en el caso de las Acciones de Clase B. Para el cálculo de la comisión de gestión, durante los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado estas condiciones.

Dicha comisión de gestión se devengará semestralmente y, se abonaba el primer día hábil de cada semestre.

Adicionalmente, esta entidad pagará una comisión de éxito que será equivalente a un 17,65% de la rentabilidad del 8% que hayan recibido los inversores, calculado con respecto al importe de la inversión, y del 15% del exceso que deba distribuirse, una vez superado el umbral del 17,65%. La rentabilidad de la inversión se calculará a partir del importe que resulte de la diferencia entre el precio de transmisión del activo más, en su caso, todas aquellas cantidades que hubiera percibido el vehículo por la inversión debidamente actualizadas a la fecha de producirse la transmisión, y su precio de adquisición. Si dicha diferencia es inferior al 8%, no se devengará la comisión de éxito alguna. Al cierre del ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de un ingreso en concepto de comisión de éxito.

Oquendo III (SCA) SICAR

Esta entidad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el reglamento de gestión:

- (i) Desde la fecha más temprana entre el cuarto aniversario de la fecha de cierre inicial o de la finalización del periodo de inversión, una comisión anual equivalente al 1,50% calculado sobre una base igual al importe resultante de sumar los Compromisos Totales de los Accionistas de Clase A y de los Accionistas de Clase B a la Fecha de Cierre Final, respectivamente, y una comisión anual equivalente al 1,75% de los Compromisos Totales de los Accionistas de Clase C a la Fecha de Cierre Final. Para el cálculo de la comisión de gestión, durante los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado estas condiciones.
- (ii) Posteriormente, una comisión anual equivalente al 1,50% calculado sobre una base igual a los compromisos suscritos para la inversión en entidades participadas que corresponda a Accionistas de Clase A y B, y al 1,75% sobre una base igual a los compromisos suscritos para la inversión en entidades participadas que corresponda a Accionistas Clase C, menos los costes de adquisición de las inversiones que se han vendido, reembolsado, distribuido o dado de baja.

Dicha comisión de gestión se devengará trimestralmente y, se abonaba el primer día hábil de cada semestre.

Adicionalmente, esta entidad pagará una comisión de éxito equivalente al 25% de la rentabilidad del 8% que hayan recibido de los Accionistas de Clase A y B, calculada con respecto al importe de la inversión y, del 20% del exceso que deba distribuirse, una vez superado el 25%. En relación a los Accionistas Clase C, la comisión de éxito será del 25% de la rentabilidad del 7,50% que hayan recibido dichos inversores, calculada con respecto al importe de la inversión, y del 20% del exceso que deba distribuirse, una vez superado el 25%. La rentabilidad



CLASE 8.^a



0N9709574

de la inversión se calculará a partir del importe que resulte de la diferencia entre el precio de transmisión del activo más, en su caso, todas aquellas cantidades que hubiera percibido el vehículo por la inversión debidamente actualizada a la fecha de producirse la transmisión, y su precio de adquisición. Si dicha diferencia es inferior al 8%, o al 7,5%, en cada caso, no se devengará comisión de éxito. Al cierre del ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de un ingreso en concepto de comisión de éxito.

Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF

Al 31 de diciembre de 2019, este vehículo de inversión está compuesto por un único compartimento (Oquendo Senior debt Fund One), que paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en su Offering Memorandum:

La comisión de gestión será igual 1% a los importes desembolsados por los accionistas y que se encuentran invertidos en entidades participadas, menos el coste de adquisición de las entidades participadas que han sido desinvertidas, reembolsadas, distribuidas o deterioradas y menos el coste de adquisición de las entidades participadas que hayan sido deterioradas por debajo de de 0,6 veces el coste de adquisición durante dos trimestres consecutivos.

Dicha comisión se devengará trimestralmente y se pagará el primer día hábil del siguiente trimestre.

Adicionalmente, el compartimento pagará una comisión de éxito de acuerdo a las siguientes reglas de distribución:

- (a) Primero, un 100% a los accionistas de clase A (aquellos con compromisos de inversión superiores a 20 millones de euros), de clase B (el GP, la Sociedad y los ejecutivos clave y sus asociadas) y de clase C (aquellos con compromisos de inversión inferiores a 20 millones de euros) a prorrata de sus compromisos de inversión de cada clase de acciones, hasta que les hubiese sido reembolsado el 100% de los importes por ellos desembolsados.
- (b) En segundo lugar y una vez que se cumpla el supuesto del apartado a) anterior, a los accionistas de clase A, clase B y clase C a prorrata de sus compromisos de inversión y hasta que hubieran percibido un importe equivalente al Retorno Preferente (importe equivalente a un interés anual del 8% para las acciones clase A y del 5% para las acciones de clase B y de clase C), compuesto anualmente y calculado sobre la base de un año de 365 días, aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados al Fondo en cada momento y no reembolsados al partícipe como distribuciones).
- (c) En tercer lugar:
 - (i) Se distribuirá a los accionistas de clase B un importe (basado en el importe de las distribuciones realizadas a los accionistas clase B y clase A en proporción a sus compromisos de inversión sobre el total de los compromisos) de hasta diez noventaavas (10/90) partes del retorno preferente aplicable a las acciones clase B, lo que resultará en que los accionistas de clase B hayan recibido un importe equivalente al 10% de las distribuciones acumuladas hechas a los accionistas clase B y accionistas clase A, en exceso de los importes distribuidos en relación a los apartados (a) y (b) anteriores.
 - (ii) Se distribuirá a los accionistas de clase B un importe (basado en el importe de las distribuciones realizadas a los accionistas clase B y clase C en proporción a sus compromisos de inversión sobre el total de los compromisos) de hasta diez noventaavas (10/90) partes del retorno preferente aplicable a las acciones clase B, lo que resultará en que los accionistas de clase B hayan recibido un importe equivalente al 10% de las distribuciones acumuladas hechas a los accionistas clase B y accionistas clase C, en exceso de los importes distribuidos en relación a los apartados (a) y (b) anteriores.



CLASE 8.^a



0N9709575

(d) En cuarto lugar:

(i) Un importe (basado en los importes distribuidos a accionistas clase B y accionistas clase A en proporción a sus compromisos de inversión sobre el total de los compromisos de inversión):

(A) El 90% del importe remanente a los accionistas clase A.

(B) El 10% del importe remanente a los accionistas clase B.

(ii) Un importe (basado en los importes distribuidos a accionistas clase B y accionistas clase C en proporción a sus compromisos de inversión sobre el total de los compromisos de inversión):

(A) El 90% del importe remanente a los accionistas clase C.

(B) El 10% del importe remanente a los accionistas clase B.

El 100% de la comisión de éxito (según se define en los apartados (c), (d)(i)(B) y (d)(ii)(B) anteriores) será depositada en una cuenta escrow

Dado que este compartimento del vehículo de inversión se constituyó a finales del ejercicio 2018, iniciando su actividad durante el ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de un ingreso en concepto de comisión de éxito.

Otros productos de explotación

En los ejercicios 2019 y 2018, este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye 99.337,88 y 16.699,94 euros, respectivamente, correspondientes al ingreso por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente son repercutidos a los vehículos gestionados (véase anteriormente en esta misma Nota). El incremento que se ha producido en el ejercicio 2019 en este ingreso, con respecto al ejercicio 2018, se debe, fundamentalmente, a los gastos repercutidos por la Sociedad al nuevo vehículo que ha comenzado a gestionar durante el ejercicio 2019 (Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe pendiente de cobro por este concepto (17.899,87 y 16.699,94 euros, respectivamente) se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

Por otro lado, este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2019, 253.431,00 euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018) correspondientes al ingreso por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente fueron repercutidos a AQ Partners, S.L. Esta entidad, que fue constituida por Oquendo Participaciones, S.L. (accionista de la sociedad -véase Nota 11) y por otra entidad no vinculada, para el lanzamiento de un nuevo vehículo de inversión, ha sido liquidada, tras no haberse materializado finalmente el lanzamiento del mencionado vehículo de inversión (véase Nota 16).

Resultados de operaciones financieras (neto)

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recogía, en el ejercicio 2018, las variaciones en el valor razonable de diversas participaciones mantenidas por la Sociedad en instituciones de inversión colectiva y vehículos de capital riesgo que fueron vendidas durante dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019, al no haber mantenido la Sociedad ninguna posición en instituciones de inversión colectiva y vehículos de capital riesgo durante dicho ejercicio).



CLASE 8.^a



0N9709576

18. Comisiones pagadas

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Banca March, S.A. <i>Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR (*)</i>	165.150,71	-
Altment Capital Partners, S.L. <i>Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR</i>	15.625,00	-
I Capital AF EAF, S.A. <i>Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF</i>	57.000,00	-
	237.775,71	-

(*) En el ejercicio 2019, la Sociedad se ha subrogado en la posición contractual que hasta entonces mantenía el General Partner de este vehículo de inversión con Banca March, S.A. Adicionalmente, la totalidad de este importe, que se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019, se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance a dicha fecha. Este importe ha sido pagado con posterioridad al cierre del ejercicio.

19. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	2.235.731,61	1.958.635,54
Seguridad Social	204.098,69	122.962,97
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos de personal	52.050,66	45.667,40
	2.491.880,96	2.127.265,91

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye la retribución variable de los empleados de la Sociedad, cuyo importe ha ascendido a 422.957,32 y 264.000,00 euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. De estos importes, 388.957,32 y 264.000,00 euros se encontraban pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, y se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dichas fechas. Ambos importes han sido pagados con posterioridad al cierre de los respectivos ejercicios.



ON9709577

CLASE 8.^a**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	5	9	14	11	4	4	8	7
Administrativos	3	-	3	3	2	-	2	2
	8	11	19	15	6	6	12	11

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%

20. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquiler de inmuebles e instalaciones	245.525,88	116.058,26
Sistemas informáticos	6.530,60	3.966,38
Conservación y reparación	13.177,21	179,59
Comunicaciones	35.084,98	28.982,61
Suministros	3.897,78	3.407,56
Representación y desplazamiento	131.516,70	111.554,33
Publicidad y propaganda	6.602,85	7.714,36
Servicios de profesionales independientes	373.977,99	420.885,33
Primas de seguros	80.843,76	58.092,53
Resto de gastos	125.324,18	101.662,65
	1.022.481,93	852.503,60

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, se incluyen en la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior. Con fecha 28 de junio de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de la oficina, que entró en vigor el día 1 de julio de 2013 por un periodo de 5 años a contar desde dicha fecha. Posteriormente, con fecha 24 de enero de 2018, la Sociedad firmó un contrato de novación por el cual se estableció una prórroga del arrendamiento por un periodo de 10 años (que finalizará el 30 de junio de 2028) y la ampliación de la superficie arrendada, que ha comenzado a utilizarse desde el mes de junio de 2019, fecha a partir de la que se ha incrementado por tanto el gasto por arrendamiento de las oficinas de la Sociedad (véanse Notas 7 y 9).



CLASE 8.^a



0N9709578

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2019	2018
Menos de un año	219.256,36	120.518,00
Entre uno y cinco años	877.025,42	504.864,00
Más de cinco años	767.397,25	567.972,00
	1.863.679,03	1.193.354,00

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 por los servicios de información financiera proporcionados por los distintos proveedores de información, por servicios registrales, sistemas informáticos, notariales, de asesoría laboral y fiscal y jurídico y por servicios de consultoría y asesoramiento.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 9).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Sociedad, por un importe de 10.150,00 euros (10.000,00 euros en el ejercicio 2018). Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información correspondiente al ejercicio 2019 requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	19,07	18,70
Ratio de operaciones pagadas	18,94	18,62
Ratio de operaciones pendientes de pago	58,62	27,14



0N9709579

CLASE 8.^a

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.370.801,34	946.123,58
Total pagos pendientes	4.476,07	6.349,14

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos, en su caso, en los capítulos "Resto de pasivos" y "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



0N9709580

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 16 de enero 2007 por tiempo indefinido como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2017, se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y finalmente, con fecha 12 de diciembre de 2017, tras la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, y quedó inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 16 de febrero de 2018, con el número 133.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad gestionaba cuatro vehículos extranjeros domiciliados fuera de España (Oquendo III (SCA) SICAR; Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR; Oquendo Senior Debt Fund (SCA), SICAV-RAIF y Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF, si bien este último vehículo no había iniciado aún su actividad a dicha fecha).

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación positivo de 970.841,48 euros, que proviene, básicamente, de las comisiones de percibidas de Oquendo III (SCA) SICAR, Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR y Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF. El beneficio neto del ejercicio se sitúa en 727.576,46 euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y, a su vez, no preveemos que el actual escenario suponga una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, al depender las mismas fundamentalmente de los patrimonios comprometidos.



CLASE 8.^a



0N9709581

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2019.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 19 días (véase Nota 20 de la Memoria).

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión de QUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de QUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Don Jorge Canta Díaz de Guereñu, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión, de QUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 8 de junio de 2020

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Don Jorge Canta Díaz de Guereñu

Don Alfonso Erhardt Ibarra

Don Daniel Herrero de Lucas

Doña Lucía Goenechea Sicre

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de OQUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., se compone de 45 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0N9709537 a 0N9709581, ambos inclusive,

De 0N9709582 a 0N9709626, ambos inclusive,

De 0N9709627 a 0N9709671, ambos inclusive y

De 0N9709672 a 0N9709716, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 8 de junio de 2020

Secretario no Consejero:



Don Jorge Canta Díaz de Guereñu